



Outlook

---

**RE: Solicitud envío y radicación informe mensual de agosto convenio Atenea**

---

**Desde** Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

**Fecha** Mié 08/10/2025 10:45

**Para** Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>

**CC** Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>

Buenos días

Estimada Bibiana,

En relación con lo mencionado en la cadena de correos que antecede, me permito confirmar que mediante correo electrónico con asunto **RV: Comunicación Oficial N° 2-2025-35201**, desde la agencia fue compartido el informe correspondiente al mes de septiembre de 2025, sin embargo, no ha sido remitido de manera oficial el informe correspondiente al mes de agosto de 2025. No obstante, el mismo se encuentra cargado en una de las subcarpetas contenidas en el drive compartido por parte de Emmanuel Quiroga del equipo de ATENEA el día de ayer sobre las 5 pm vía correo electrónico.

Con base en lo anterior, pongo a consideración el siguiente texto ajustado a las nuevas circunstancias relacionadas con el informe mensual.

(...)

Por otra parte, se reitera la solicitud realizada por parte de la supervisión al convenio desde la Secretaría Distrital de Salud, mediante los correos electrónicos de los días 10 y 17 de septiembre de 2025 con asuntos *Solicitud envío y radicación del informe correspondiente al mes de agosto de 2025*, y, *Solicitud envío y radicación informe mensual de agosto convenio Atenea*, respectivamente. Solicitud enmarcada dentro de los compromisos pactados en el Convenio N°7119157 de 2024, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Agencia ATENEA, dentro de los cuales se encuentra la **radicación** de un informe (a más tardar el quinto día hábil de cada mes) que dé cuenta de la ejecución técnica y financiera del mismo, haciendo uso del formato presentado y avalado en el comité técnico y administrativo del convenio (con los respectivos soportes de la información allí consignada). En igual sentido, es necesario el envío de la certificación de ejecución de los recursos que por concepto de contrapartida aporta la Agencia, esta certificación debe estar con corte al mismo mes de agosto (incluyendo la ejecución acumulada y desagregada mes a mes, por los meses en los que ha estado en ejecución el convenio). Asimismo, es importante mencionar que, si bien la agencia vía correo electrónico compartió un drive el día 7 de octubre en el cual en la carpeta 9. *Ago25*, el compromiso pactado establece el envío y radicación del mismo, por tanto, se reitera la solicitud de radicación del informe previamente mencionado, pues a la fecha de la presente comunicación no ha sido recibida la comunicación oficial por esta supervisión.

Finalmente, destacar que el informe correspondiente al mes de septiembre de 2025 fue recibido el día 7 del corriente mes de octubre de 2025, mediante comunicación oficial **N°2-2025-35201**.

(...)

Con base en lo mencionado hasta el momento, en mi condición de Supervisor al convenio en comento, solicito el envío y radicación formal de la respuesta a la presente solicitud remitiendo en ella como anexos todos y cada uno de los soportes previamente descritos, esto a más tardar el día 13 de octubre de 2025.

Cordialmente,



**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**

**Raúl Andrés Álvarez Gómez**  
**Dirección de Participación Social, Gestión  
Territorial y Transeccionalidad**  
Secretaría Distrital de Salud  
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

---

**De:** Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

**Enviado:** jueves, 2 de octubre de 2025 11:50

**Para:** Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>

**Cc:** Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>

**Asunto:** RE: Solicitud envío y radicación informe mensual de agosto convenio Atenea

Buenos días

Estimada Bibiana,

En atención a lo mencionado en el correo que antecede, a continuación, comparto el texto proyectado en lo que respecta a la solicitud de radicación y envío por parte de la Agencia del informe mensual. Importante mencionar que es de este informe requerido, del que se extrae la información sobre la ejecución de los recursos del convenio, por ahora correspondientes al pago de los tres profesionales con cargo al aporte del FFDS/SDS y de la contrapartida de la Agencia.

(...)

Por otra parte, se reitera la solicitud realizada por parte de la supervisión al convenio desde la Secretaría Distrital de Salud, mediante los correos electrónicos de los días 10 y 17 de septiembre de 2025 con asuntos *Solicitud envío y radicación del informe correspondiente al mes de agosto de 2025*, y, *Solicitud envío y radicación informe mensual de agosto convenio Atenea*, respectivamente. Solicitud enmarcada dentro de los compromisos pactados en el Convenio N°7119157 de 2024, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Agencia ATENEA, dentro de los cuales se encuentra la radicación de un informe (a más tardar el quinto día hábil de cada mes) que dé cuenta de la ejecución técnica y financiera del mismo, haciendo uso del formato presentado y avalado en el comité técnico y administrativo del convenio (con los respectivos soportes de la información allí consignada). En igual sentido, es necesario el envío de la certificación de ejecución de los recursos que por concepto de contrapartida aporta la Agencia, esta certificación debe estar con corte al mismo mes de agosto (incluyendo la ejecución acumulada y desagregada mes a mes, por los meses en los que ha estado en ejecución el convenio). Asimismo, es importante recalcar que este compromiso debió ser cumplido a más tardar el pasado viernes 5 de septiembre sin que a la fecha de la presente comunicación haya sido recibido por esta supervisión.

(...)

Con base en lo mencionado hasta el momento, en mi condición de Supervisor al convenio en comento, solicito el envío y radicación formal de la respuesta a la presente solicitud remitiendo en ella como anexos todos y cada uno de los soportes previamente descritos, esto a más tardar el día 6 de octubre de 2025.

Por último, también es de conocimiento que al igual que tú yo me encontraba apoyando la gestión precontractual entre otros, de los dos procesos por ti mencionados.

Cordialmente,



**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**

**Raúl Andrés Álvarez Gómez**  
**Dirección de Participación Social, Gestión  
Territorial y Transeccionalidad**  
Secretaría Distrital de Salud  
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

---

**De:** Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>

**Enviado:** jueves, 2 de octubre de 2025 11:02

**Para:** Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

**Cc:** Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>

**Asunto:** RE: Solicitud envío y radicación informe mensual de agosto convenio Atenea

Buenos días Raúl, espero te encuentres bien.

Efectivamente es necesario remitir comunicación, quedo atenta a la proyección de la misma con los datos relacionados a la información de carácter financiero que se encuentra pendiente para en ella incorporar los componentes técnicos y jurídicos que correspondan.

De igual forma, como es de conocimiento, me encontraba elaborando y gestionando los EP del pueblo Rrom y los EP del pueblo Indígena, los cuales quedaron radicado anoche.

Cordialmente,



**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**

**Bibiana Y. Durán Godoy**  
**Dirección de Participación Social, Gestión  
Territorial y Transeccionalidad**  
Secretaría Distrital de Salud

---

**De:** Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

**Enviado:** jueves, 2 de octubre de 2025 9:54

**Para:** Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>

**Cc:** Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>

**Asunto:** RE: Solicitud envío y radicación informe mensual de agosto convenio Atenea

Buenos días

Estimada Bibiana,

En relación con lo mencionado en el correo que antecede, a la fecha por parte de ATENEA no ha sido remitido el informe que de cuenta de las actividades realizadas en el mes de agosto de 2025 y ya el próximo martes 7 de octubre deberíamos estar recibiendo el informe correspondiente a las actividades de septiembre.

Por lo anterior, considero se deberá remitir una comunicación formal a la Agencia reiterando tanto el envío del informe previamente mencionado, como aquellos puntos pendientes en los que recuerdo, respuesta reporte Decreto Distrital 332, publicación anticipada de términos de referencia.

Cordialmente,



**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**

**Raúl Andrés Álvarez Gómez**  
**Dirección de Participación Social, Gestión  
Territorial y Transeccionalidad**  
Secretaría Distrital de Salud  
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

---

**De:** Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>

**Enviado:** domingo, 28 de septiembre de 2025 19:49

**Para:** Bibiana Yineth, Duran Godoy <BYDuran@saludcapital.gov.co>

**Cc:** Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>

**Asunto:** RV: Solicitud envío y radicación informe mensual de agosto convenio Atenea

Buenos días

Estimada Bibiana,

Teniendo en cuenta que a la fecha desde Atenea No han dado respuesta al correo que antecede, considero que debemos remitir una comunicación formal a la agencia, solicitando el informe en el asunto y otros requerimientos que al momento se encuentren sin respuesta.

Sobre este informe, además de correo anterior, se puede referir también el adjunto, enviado por Elkin como Director el pasado 10 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**

**Raúl Andrés Álvarez Gómez**  
**Dirección de Participación Social, Gestión  
Territorial y Transeccionalidad**  
Secretaría Distrital de Salud  
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9532

**De:** Alejandro, Cepeda Perez <A1Cepeda@saludcapital.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 17 de septiembre de 2025 8:06

**Para:** agutierrez@agenciaatenea.gov.co <agutierrez@agenciaatenea.gov.co>

**Cc:** equiroga@agenciaatenea.gov.c <equiroga@agenciaatenea.gov.c>; Raul Andres, Alvarez Gomez <RAAlvarez@saludcapital.gov.co>; Martha Johanna, Moreno Ovalle <MJMoreno@saludcapital.gov.co>; Juan Diego, Gonzalez Bernal <JDGonzalez@saludcapital.gov.co>

**Asunto:** Solicitud envío y radicación informe mensual de agosto convenio Atenea

Estimada Adriana, buenos días.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que dentro de los compromisos pactados en el convenio N°7119157 de 2024, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Agencia ATENEA, se encuentra la radicación de un informe (el quinto día hábil de cada mes) que dé cuenta de la ejecución técnica y financiera del mismo. Por lo anterior, de manera atenta y en mi condición de supervisor, solicito el envío y radicación del informe correspondiente al mes de agosto de 2025 (con los respectivos soportes de la información allí consignada). Asimismo, agradezco el envío de la certificación de ejecución de la contrapartida con corte al mismo mes de agosto (incluyendo la ejecución acumulada y desagregada mes a mes), sea remitida como uno de los soportes.

Agradezco que el envío del informe sea, a más tardar, mañana 18 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



**SECRETARÍA  
DISTRITAL DE SALUD**

**Alejandro Cepeda Pérez**

Director

**Dirección de Participación Social, Gestión  
Territorial y Transectorialidad**

Secretaría Distrital de Salud

Cra. 32 # 12 - 81